

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

CASA	LOTE X	APARTAMENTO	OTRO, ¿CUÁL?
No. de Folio de Matrícula Inmobiliaria	140-126069	Cédula Catastral	01-01-00-00-0049-0022-0-00-00-0000
Círculo Registral	MONTERÍA	Dirección	CARRERA 2 CALLE 50
Departamento/ Municipio	CÓRDOBA	Zona	URBANA
Estado del folio	ACTIVO	Matrícula de mayor extensión	140-126067 140-119705
No. Anotaciones	1	No. Salvedades	0
Fecha Apertura Folio	14/04/2011	Fecha Certificado de Tradición O Consulta VUR	CONSULTA VUR No. 630618946

OBJETO DEL ESTUDIO DE TÍTULO

Validar la titularidad de la propiedad sobre el inmueble objeto de estudio e identificar la existencia de gravámenes o limitaciones de orden jurídico que puedan impedir al titular de dominio la libre disposición del bien.

2. CABIDA

Área de terreno	11.337.44.M2
LINDEROS	Obran en escritura Pública N° 895 del 8/4/2011, Notaria Tercera de Montería.

3. PROPIEDAD ACTUAL

Nombre o Razón Social	MUNICIPIO DE MONTERÍA	NIT o Cédula	800096734-1
Modo/título de Adquisición	ENGLOBE	Porcentaje de propiedad	100 %
Número documento Soporte	895	Fecha	2011-04-08
Origen Documento *Entidad que emite el documento	Notaría Tercera	Municipio	MONTERÍA
No. Anotación	1	Fecha registro de la anotación	13-04-2011
Condiciones resolutorias, limitaciones del dominio, entre otras			

4. TRADICIÓN DEL INMUEBLE – PROPIETARIOS ANTERIORES

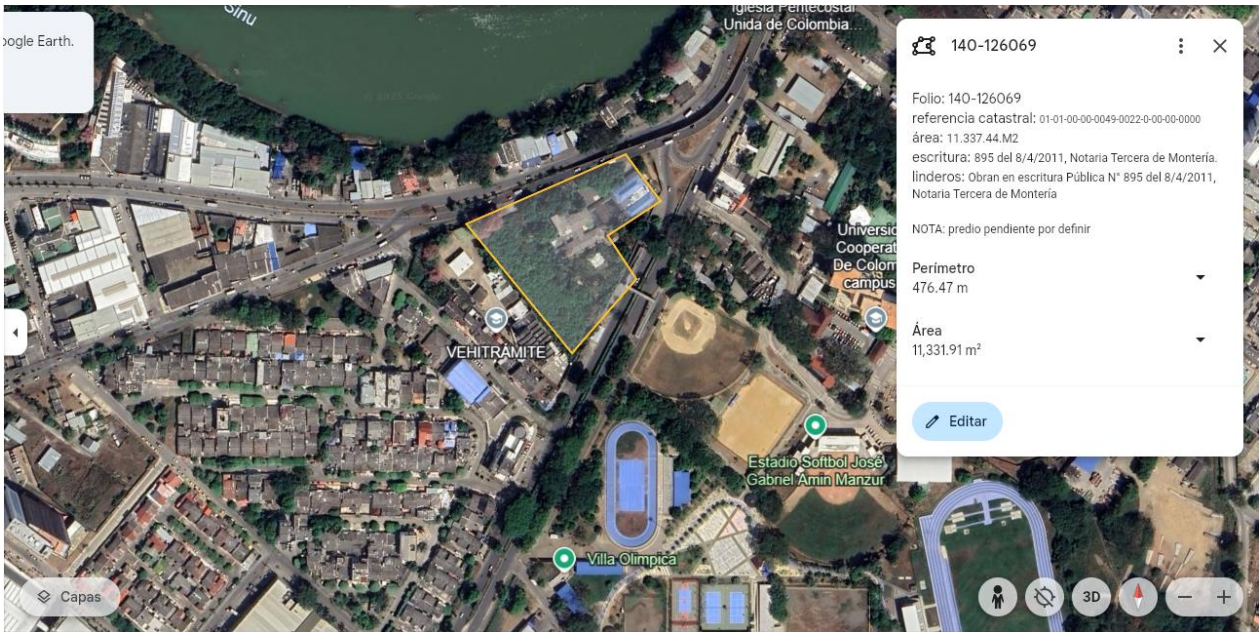
ANOTACIÓN EN EL FMI	PROPIETARIO REGISTRADO	TIPO DE ACTO	DOCUMENTO SOPORTE / OBSERVACIÓN (SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD)
1	MUNICIPIO DE MONTERIA	ENGLOBE	ESCRITURA 895 DEL 2011-04-08 NOTARIA TERCERA DE MONTERIA

5. HISTORIA JURÍDICA DEL FOLIO DE MATRÍCULA 140-136469

El **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, adquirió el bien objeto de estudio, por ENGLOBE, mediante la Escritura Pública N° 895 DEL 2011-04-08 expedida por la Notaria Tercera de Montería, debidamente registrada en el Folio de matrícula inmobiliaria No. 140-126069.

El resto de la tradición se encuentra en la complementación del folio 140-126069.

6. UBICACIÓN CARTOGRÁFICA DEL INMUEBLE



FUENTE: <https://earth.google.com/web/search/Monter%C3%ada,+C%C3%B3rdoba/@8.76627636,-75.87161419,14.30117076a,881.20194409d,34.99999743y,0h,0t,0r/data=CiwIlgokCai0IKEFcTRAeae0IKEFcTTAGQWQ6qpjVUtAIQWQ6qpjVUvAQgIIATlpCicKJQqhMWxzTTC5cDhxZTVOb1dfdFYQTNkaVp3UnhhTEJKUW5GIAE6AwoBMEICCBKbwjtjZNJAE>



FUENTE: <http://179.50.90.137/editor.aspx>

6. CONCEPTO SOBRE EL PROPIETARIO

El derecho de dominio que recae sobre el **MUNICIPIO DE MONTERÍA** obedece a un tracto sucesivo lógico, siendo pleno propietario, sin embargos o restricciones al dominio.

7. CONCEPTO SOBRE EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE
No se observan limitaciones o gravámenes que impidan la libre disposición jurídica y uso del inmueble por parte del MUNICIPIO DE MONTERÍA, por lo que se encuentra saneado jurídicamente, salvo que este inmueble debe ser destinado a obras y/o dotación de zonas verdes.
8. DOCUMENTOS ESTUDIADOS
1. Consulta en la Ventanilla Única de Registro – VUR FMI 140-126069 2. Sistema de información geográfica Google Earth.

Montería, 13 de febrero de 2025.

Cordialmente,

Proyectó: Juliana Morales – Abogada Contratista BIM. T.P 36887 del C.S.J
Revisó: Deisy Mena- Abogada Contratista BIM.T.P. 285803 Del C.S. de la Judicatura
Aprobó: Fabián Duarte - Gerente BIM

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE			
CASA	LOTE X	APARTAMENTO	OTRO, ¿CUÁL?
No. de Folio de Matrícula Inmobiliaria	140-162861	Cédula Catastral	01-01-00-00-0323-0115-0-00-00-0000
Círculo Registral	MONTERÍA	Dirección	CALLE 29 CENTRO COMERCIAL NUESTRO MONTERIA LOTE FAJA DE RECREACION 1
Departamento/ Municipio	CÓRDOBA	Zona	URBANA
Estado del folio	ACTIVO	Matrícula de mayor extensión	
No. Anotaciones	4	No. Salvedades	0
Fecha Apertura Folio	07/07/2017	Fecha Certificado de Tradición O Consulta VUR	CONSULTA VUR No. 632721432
OBJETO DEL ESTUDIO DE TÍTULO			
Validar la titularidad de la propiedad sobre el inmueble objeto de estudio e identificar la existencia de gravámenes o limitaciones de orden jurídico que puedan impedir al titular de dominio la libre disposición del bien.			
2. CABIDA			
Área de terreno	141.596 MTS 2		
LINDEROS	Constan en la Escritura Pública N° 1690, 2017/06/12, NOTARIA SEPTIMA MEDELLIN		
3. PROPIEDAD ACTUAL			
Nombre o Razón Social	MUNICIPIO DE MONTERÍA	NIT o Cédula	800096734-1
Modo/título de Adquisición	CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO	Porcentaje de propiedad	100 %
Número documento Soporte	1690	Fecha	2017-06-12
Origen Documento *Entidad que emite el documento	NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN	Municipio	MONTERÍA
No. Anotación	4	Fecha registro de la anotación	20-06-2017
Condiciones resolutorias, limitaciones del dominio, entre otras	SUJETA A CONDICIÓN RESOLUTORIA EN EL EVENTO EN QUE LAS OBRAS Y/O DOTACIÓN DE ZONAS DE CESIÓN NO SE EJECUTEN DURANTE EL TÉRMINO DE VIGENCIA DE LA LICENCIA O SU REVALIDACIÓN (ART.58 1469/2010 COMPILADO POR EL DECRETO 1077/2015). (CESION OBLIGATORIA CON DESTINO A USO PUBLICO) ESTUDIOS DE TITULOS		
4. TRADICIÓN DEL INMUEBLE – PROPIETARIOS ANTERIORES			

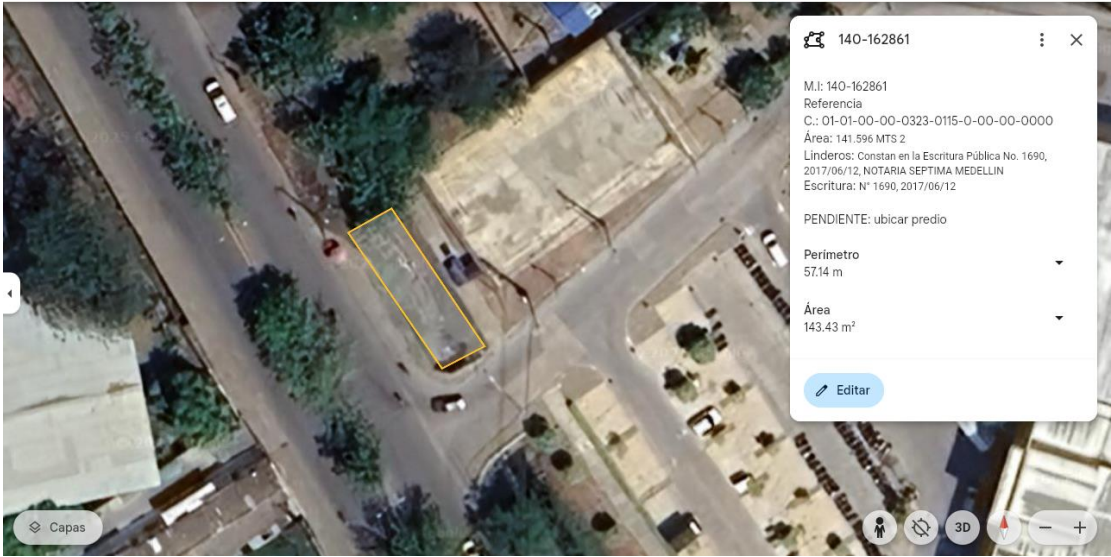
ANOTACIÓN EN EL FMI	PROPIETARIO REGISTRADO	TIPO DE ACTO	DOCUMENTO SOPORTE / OBSERVACIÓN (SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD)
2	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO LOTENUESTRO MONTERIA	CONSTITUCION DE URBANIZACION	1690 DEL 2017-06-12 NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN
3	MUNICIPIO DE MONTERIA	CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO ESTE Y OTROS PREDIOS	1690 DEL 2017-06-12 NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN

5. HISTORIA JURÍDICA DEL FOLIO DE MATRÍCULA 140-136469

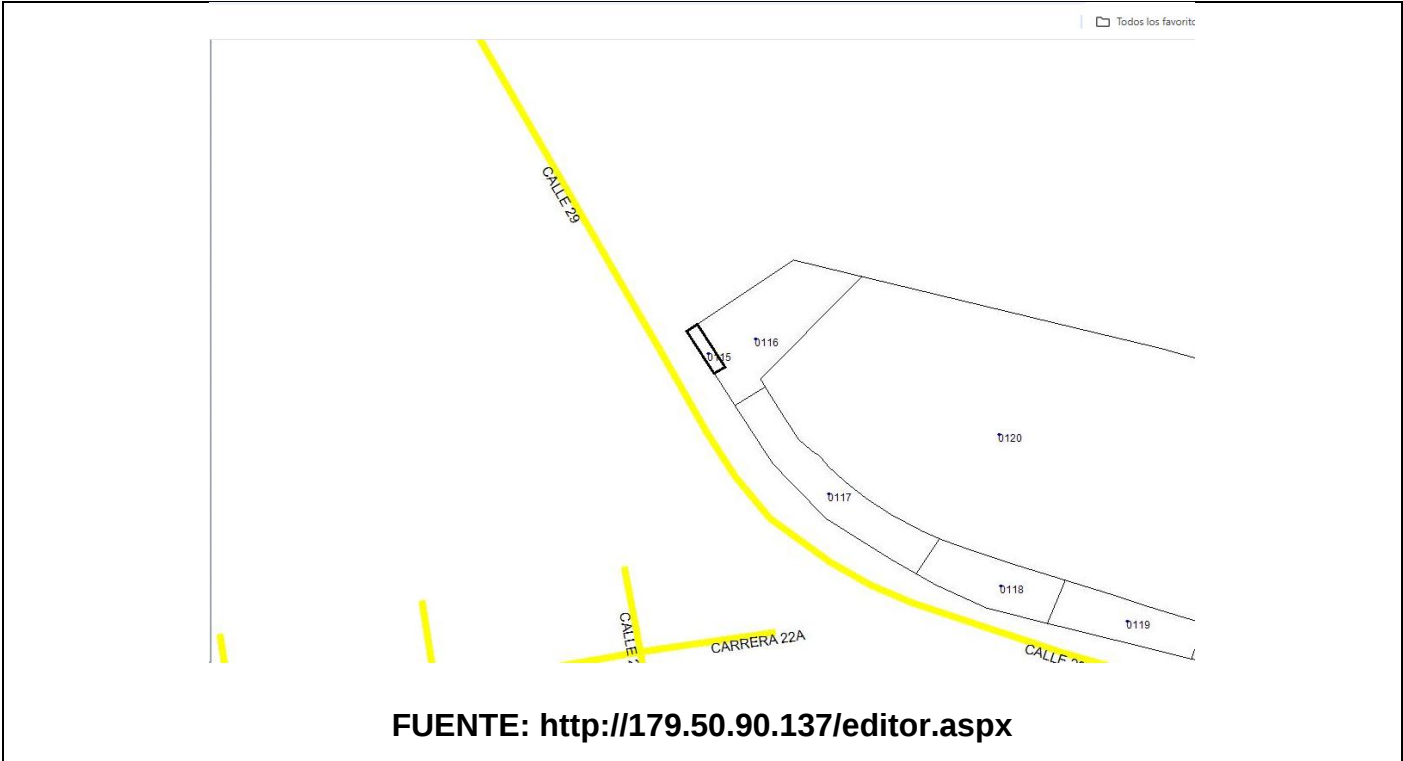
El **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, adquirió el bien objeto de estudio, por CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO ESTE Y OTROS PREDIOS, mediante ESCRITURA 1690 DEL 2017-06-12 NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN, debidamente registrada en el Folio de matrícula inmobiliaria No. 140-162861.

El resto de la tradición se encuentra en la complementación del folio 140-162861.

6. UBICACIÓN CARTOGRÁFICA DEL INMUEBLE



FUENTE: <https://earth.google.com/web/search/Monter%C3%ada,+C%C3%b3rdoba/@8.79092463,-75.86110606,13.00976605a,2239.62806311d,34.99999837y,0h,0t,0r/data=CiwiJgokCai0IKEFcTRAeae0IKEFcTTAGQWQ6qpjVUtAIQWQ6qpjVUvAQgIIATipCicKJQo hMWxzTTc5cDhxZTVOb1dfdDFYQTNkaVp3UnhhTEJKUW5GIAE6AwoBMEICCBKCAjYglrYBBAB>



6. CONCEPTO SOBRE EL PROPIETARIO

El derecho de dominio que recae sobre el MUNICIPIO DE MONTERÍA obedece a un tracto sucesivo lógico, siendo pleno propietario, sin embargos o restricciones al dominio.

7. CONCEPTO SOBRE EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE

No se observan limitaciones o gravámenes que impidan la libre disposición jurídica y uso del inmueble por parte del MUNICIPIO DE MONTERÍA, por lo que se encuentra saneado jurídicamente, salvo que este inmueble debe ser destinado a obras y/o dotación de zonas verdes.

8. DOCUMENTOS ESTUDIADOS

- 1. Consulta en la Ventanilla Única de Registro – VUR FMI 140-162861
- 2. Sistema de información geográfica Google Earth.

Montería, 13 de febrero de 2025.

Cordialmente,

Proyectó: Juliana Morales – Abogada Contratista BIM. T.P 36887 del C.S.J
Revisó: Deisy Mena- Abogada Contratista BIM.T.P. 285803 Del C.S. de la Judicatura
Aprobó: Fabián Duarte - Gerente BIM

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE			
CASA	LOTE X	APARTAMENTO	OTRO, ¿CUÁL?
No. de Folio de Matrícula Inmobiliaria	140-162862	Cédula Catastral	01-01-00-00-0323-0116-0-00-00-0000
Círculo Registral	MONTERÍA	Dirección	CALLE 29 CENTRO COMERCIAL NUESTRO MONTERIA LOTE FAJA DE RECREACION 2
Departamento/ Municipio	CÓRDOBA	Zona	URBANA
Estado del folio	ACTIVO	Matrícula de mayor extensión	
No. Anotaciones	4	No. Salvedades	0
Fecha Apertura Folio	07/07/2017	Fecha Certificado de Tradición O Consulta VUR	CONSULTA VUR No. 633177063
OBJETO DEL ESTUDIO DE TÍTULO			
Validar la titularidad de la propiedad sobre el inmueble objeto de estudio e identificar la existencia de gravámenes o limitaciones de orden jurídico que puedan impedir al titular de dominio la libre disposición del bien.			
2. CABIDA			
Área de terreno	2.336.280 MTS 2		
LINDEROS	LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 1690, 2017/06/12, NOTARIA SEPTIMA MEDELLIN		
3. PROPIEDAD ACTUAL			
Nombre o Razón Social	MUNICIPIO DE MONTERÍA	NIT o Cédula	800096734-1
Modo/título de Adquisición	CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO	Porcentaje de propiedad	100 %
Número documento Soporte	1690	Fecha	2017-06-12
Origen Documento *Entidad que emite el documento	NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN	Municipio	MONTERÍA
No. Anotación	4	Fecha registro de la anotación	20-06-2017
Condiciones resolutorias, limitaciones del dominio, entre otras	SUJETA A CONDICIÓN RESOLUTORIA EN EL EVENTO EN QUE LAS OBRAS Y/O DOTACIÓN DE ZONAS DE CESIÓN NO SE EJECUTEN DURANTE EL TÉRMINO DE VIGENCIA DE LA LICENCIA O SU REVALIDACIÓN (ART.58 1469/2010 COMPILADO POR EL DECRETO 1077/2015). (CESION OBLIGATORIA CON DESTINO A USO PUBLICO) ESTUDIOS DE TITULOS		
4. TRADICIÓN DEL INMUEBLE – PROPIETARIOS ANTERIORES			

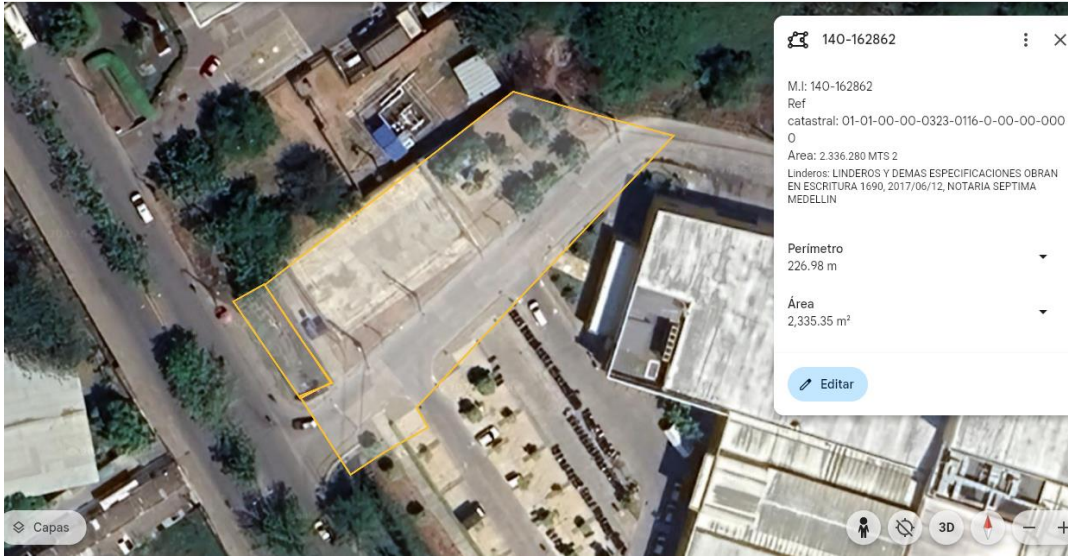
ANOTACIÓN EN EL FMI	PROPIETARIO REGISTRADO	TIPO DE ACTO	DOCUMENTO SOPORTE / OBSERVACIÓN (SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD)
2	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO LOTENUESTRO MONTERIA	CONSTITUCION DE URBANIZACION	1690 DEL 2017-06-12 NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN
3	MUNICIPIO DE MONTERIA	CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO ESTE Y OTROS PREDIOS	1690 DEL 2017-06-12 NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN

5. HISTORIA JURÍDICA DEL FOLIO DE MATRÍCULA 140-136469

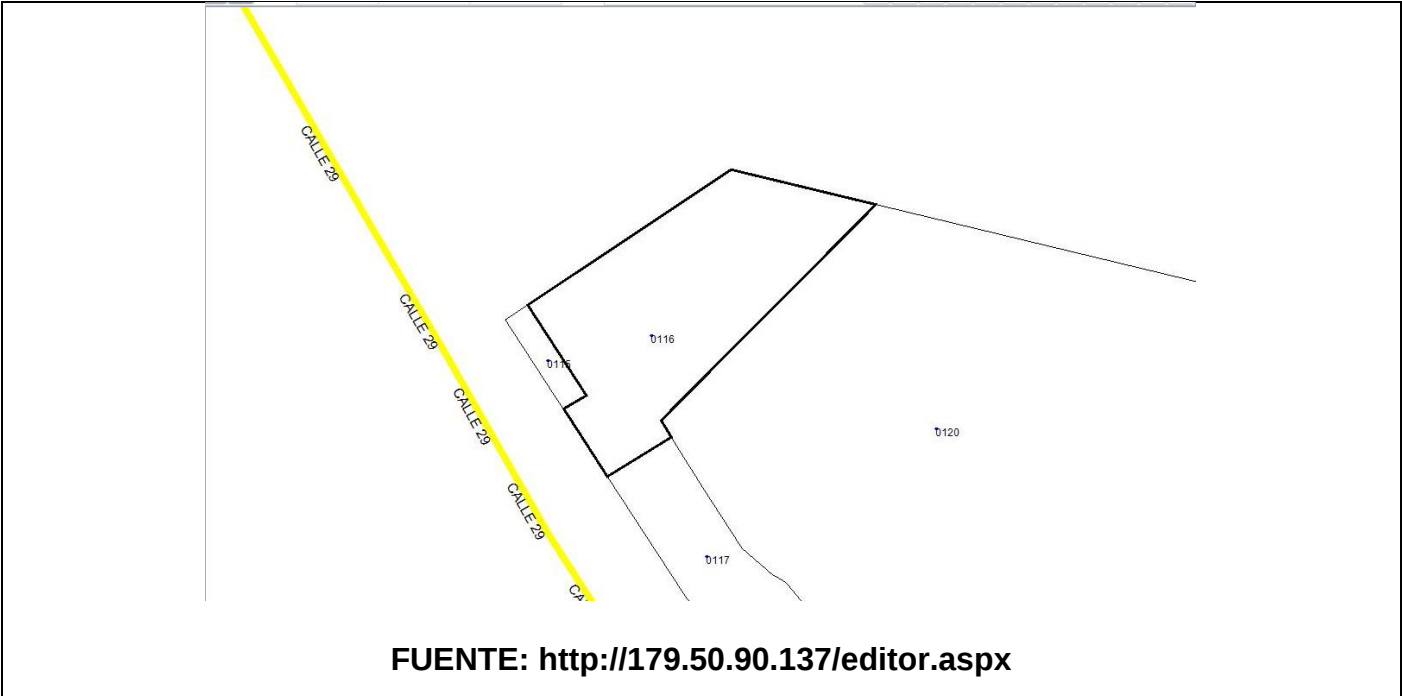
El **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, adquirió el bien objeto de estudio, por CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO ESTE Y OTROS PREDIOS, mediante ESCRITURA 1690 DEL 2017-06-12 NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN, debidamente registrada en el Folio de matrícula inmobiliaria No. 140-162862.

El resto de la tradición se encuentra en la complementación del folio 140-162862.

6. UBICACIÓN CARTOGRÁFICA DEL INMUEBLE



FUENTE: <https://earth.google.com/web/search/Monter%C3%ada,+C%C3%b3rdoba/@8.79092463,-75.86110606,13.00976605a,2239.62806311d,34.99999837y,0h,0t,0r/data=CiwiJgokCai0IKEFcTRAeae0IKEFcTTAGQWQ6qpjVUtAIQWQ6qpjVUvAQgIIATipCicKJQo hMWxzTTc5cDhxZTVOb1dfdDFYQTNkaVp3UnhhTEJKUW5GIAE6AwoBMEICCBKCAjYglrYBBAB>



6. CONCEPTO SOBRE EL PROPIETARIO

El derecho de dominio que recae sobre el MUNICIPIO DE MONTERÍA obedece a un tracto sucesivo lógico, siendo pleno propietario, sin embargos o restricciones al dominio.

7. CONCEPTO SOBRE EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE

No se observan limitaciones o gravámenes que impidan la libre disposición jurídica y uso del inmueble por parte del MUNICIPIO DE MONTERÍA, por lo que se encuentra saneado jurídicamente, salvo que este inmueble debe ser destinado a obras y/o dotación de zonas verdes.

8. DOCUMENTOS ESTUDIADOS

- 1. Consulta en la Ventanilla Única de Registro – VUR FMI 140-162862
- 2. Sistema de información geográfica Google Earth.

Montería, 13 de febrero de 2025.

Cordialmente,

Proyectó: Juliana Morales – Abogada Contratista BIM. T.P 36887 del C.S.J
Revisó: Deisy Mena- Abogada Contratista BIM.T.P. 285803 Del C.S. de la Judicatura
Aprobó: Fabián Duarte - Gerente BIM

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE			
CASA	LOTE X	APARTAMENTO	OTRO, ¿CUÁL?
No. de Folio de Matrícula Inmobiliaria	140-170019	Cédula Catastral	01-01-00-00-0048-0003-0-00-00-0000
Círculo Registral	MONTERÍA	Dirección	K 8 56 28 INTERNO BARRIO LA CASTELLANA LOTE
Departamento/ Municipio	CÓRDOBA	Zona	URBANA
Estado del folio	ACTIVO	Matrícula de mayor extensión	140-77170
No. Anotaciones	1	No. Salvedades	0
Fecha Apertura Folio	13/09/2018	Fecha Certificado de Tradición O Consulta VUR	CONSULTA VUR No. 630501558
OBJETO DEL ESTUDIO DE TÍTULO			
Validar la titularidad de la propiedad sobre el inmueble objeto de estudio e identificar la existencia de gravámenes o limitaciones de orden jurídico que puedan impedir al titular de dominio la libre disposición del bien.			
2. CABIDA			
Área de terreno	14.818 MTS2		
LINDEROS	POR EL NORTE: Con el estadio 18 de junio y mide por este lado 133,06 metros en línea quebrada; POR EL SUR: con el predio de propiedad de Electricaribe y mide por este lado 32,95 metros; POR EL ESTE: con predio de propiedad de Electricaribe y mide por este lado en línea quebrada 174,36 metros; POR EL OESTE: con el colegio icce y la urbanizacion california y mide por este lado 168,70 metros.		
3. PROPIEDAD ACTUAL			
Nombre o Razón Social	MUNICIPIO DE MONTERÍA	NIT o Cédula	800096734-1
Modo/título de Adquisición	COMPRAVENTA	Porcentaje de propiedad	100 %
Número documento Soporte	2491	Fecha	2018/09/03
Origen Documento *Entidad que emite el documento	Notaría Tercera	Municipio	MONTERÍA
No. Anotación	1	Fecha registro de la anotación	11/09/2018
Condiciones resolutorias, limitaciones del dominio, entre otras			
4. TRADICIÓN DEL INMUEBLE – PROPIETARIOS ANTERIORES			

ANOTACIÓN EN EL FMI	PROPIETARIO REGISTRADO	TIPO DE ACTO	DOCUMENTO SOPORTE / OBSERVACIÓN (SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD)
1	MUNICIPIO DE MONTERIA	COMPRAVENTA	ESCRITURA 2491 DEL 2018-09-03 NOTARIA TERCERA DE MONTERIA

5. HISTORIA JURÍDICA DEL FOLIO DE MATRÍCULA 140-136469

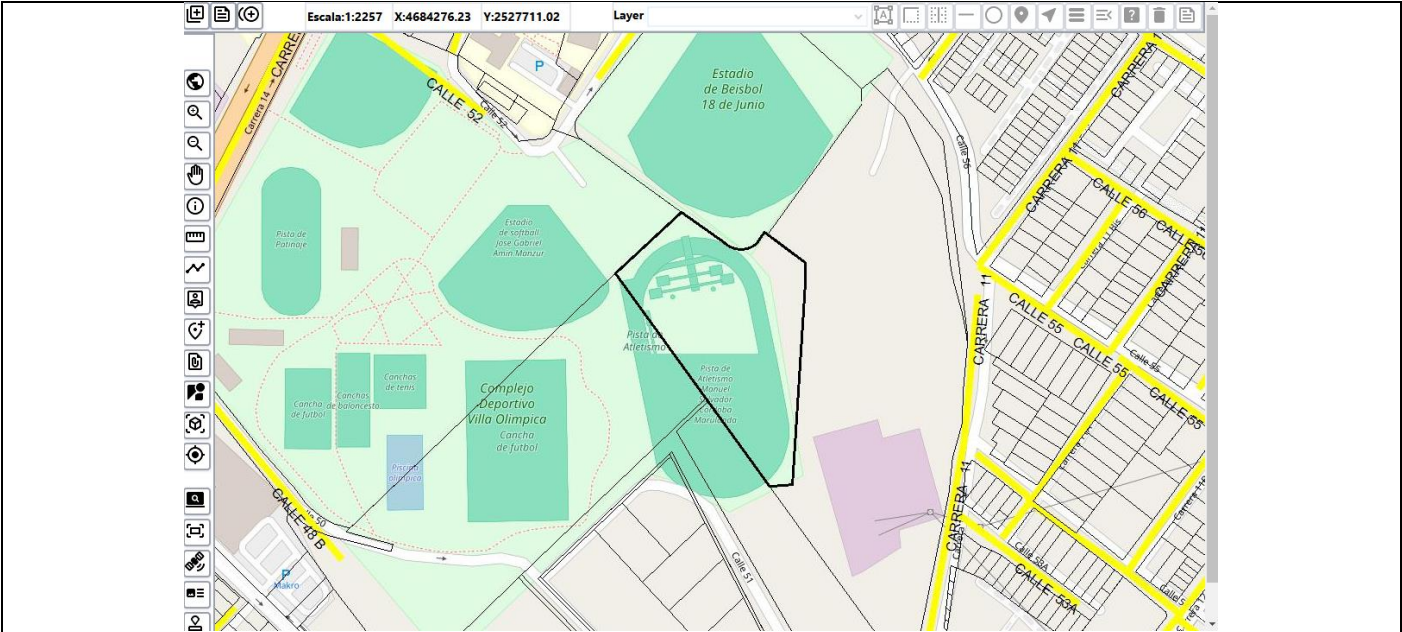
El **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, adquirió el bien objeto de estudio, por **COMPRAVENTA** que le hizo **ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E. SP.**, mediante Escritura 2491 DEL 2018-09-03 Notaria Tercera de Montería, debidamente registrada en el Folio de matrícula inmobiliaria No. 140-170019.

El resto de la tradición se encuentra en la complementación del folio 140-170019.

6. UBICACIÓN CARTOGRÁFICA DEL INMUEBLE



FUENTE: <https://earth.google.com/web/@8.76416729,-75.86431187,13.14385393a,101.81558987d,82.91901491y,274.70296851h,0t,0r/data=OgMKATA>



FUENTE: <http://179.50.90.137/editor.aspx>

6. CONCEPTO SOBRE EL PROPIETARIO

El derecho de dominio que recae sobre el MUNICIPIO DE MONTERÍA obedece a un tracto sucesivo lógico, siendo pleno propietario, sin embargos o restricciones al dominio.

7. CONCEPTO SOBRE EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE

No se observan limitaciones o gravámenes que impidan la libre disposición jurídica y uso del inmueble por parte del MUNICIPIO DE MONTERÍA, por lo que se encuentra saneado jurídicamente, salvo que este inmueble debe ser destinado a obras y/o dotación de zonas verdes.

8. DOCUMENTOS ESTUDIADOS

- 1. Consulta en la Ventanilla Única de Registro – VUR FMI 140-170019
- 2. Sistema de información geográfica Google Earth.

Montería, 13 de febrero de 2025.

Cordialmente,

Proyectó: Juliana Morales – Abogada Contratista BIM. T.P 36887 del C.S.J
Revisó: Deisy Mena- Abogada Contratista BIM.T.P. 285803 Del C.S. de la Judicatura
Aprobó: Fabián Duarte - Gerente BIM